

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18679 CUENCA

Edicto.

Doña Marta María Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia numero 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el concurso 0000020/2013, referente al deudor "El Día de Cuenca, S.A.", se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 3 de mayo de 2013.- Secretario.

ID: A130024995-1